



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT

202632306520411

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 20 de 2026

Señor(a)

ANÓNIMO

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202661201470662

Cordial saludo,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección, informamos que la problemática expuesta ya había sido recibida por la Secretaría Distrital de Movilidad, a través del radicado **1591682026** y atendido el día 12 de marzo de 2026 mediante el radicado **SCTT - 202632302548661**.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, a través la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete

Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

Firma mecánica generada en 20-05-2026 05:33 PM

Anexos: ANEXO RESPUESTA

Revisó: Sandy Tatiana Rico – Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

Elaboró: Luisa Fernanda Buitrago Parra -Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.